

En febrero podrá tener Asturias su régimen preautonómico

OVIEDO

(De nuestro corresponsal, Antonio Crovetto.)

En febrero podrá tener Asturias su régimen preautonómico, según informes de la Asamblea Regional de Parlamentarios por esta región.

Los citados medios añadieron que las negociaciones sobre el tema han de comenzar inmediatamente después de la festividad de Reyes, y que es posible que el hecho de que nuestra región esté constituida por una provincia —Oviedo— quizá traiga alguna demora en la conclusión del acuerdo, pero resultará, sin duda, beneficioso, en definitiva, para los intereses del Principado.

Siempre según las fuentes de referencia, se ha establecido una especie de turno de negociación con el ministro señor Clavero Arévalo, para despachar las preautonomías por el orden de presentación de los anteproyectos correspondientes. Así, se espera que, antes de primeros de año, esté resuelto el tema con relación al País Vasco, y que luego se aborde la cuestión de Andalucía, Aragón y Galicia, para seguir inmediatamente después con Asturias y Baleares, regiones que han seguido cronológicamente a las anteriores en su solicitud de negociación.

Las conversaciones en relación con el Principado asturiano durarían aproximadamente un mes, lo que nos situaría en la segunda quincena de febrero como posible entrada en vigor de la preautonomía.